

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales abreviadas del ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2023





# Gasol Foundation Informe de Auditoría de Cuentas Anuales abreviadas emitido por un auditor independiente

# ÍNDICE

- INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
- CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DE LA ENTIDAD
  - Balance de Situación

  - Cuenta de pérdidas y gananciasEstado de cambios en el Patrimonio Neto
  - Memoria de las cuentas anuales





# Gasol Foundation Informe de Auditoría de Cuentas Anuales abreviadas emitido por un auditor independiente

### A los Miembros del Patronato de GASOL FOUNDATION,

#### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de GASOL FOUNDATION (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de agosto de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de agosto de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

## Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

#### Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Patronato es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección de cuentas anuales abreviadas altres de la cuenta de la

Av. de Roma, 157 3a planta - 08011 Barcelona - Tel. +34 934 151 607 - Madrid Tel. +34 917 936 296 www.activa-ac.com - activa@activa-ac.com



#### Gasol Foundation

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales abreviadas emitido por un auditor independiente

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

# Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas. Esta descripción, que se encuentra en la página siguiente, es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Barcelona, a 15 de febrero de 2024

ACTIVA Auditoria & Consultoria, S.L.P.

R.O.A.C.: S1968

Maria Teresa Salas Rodríguez

Socia- Auditora de comptes R.O.A.C.:20.809







# Gasol Foundation Informe de Auditoría de Cuentas Anuales abreviadas emitido por un auditor independiente

#### Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas.

#### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude
  o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia
  de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una
  incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error,
  ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente
  erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la
  información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un
  modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Patronato de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación el Patronato de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE AGOSTO DE 2023



# CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE AGOSTO DE 2023

# <u>ÍNDICE</u>

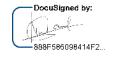
<u> </u>	a	g	I	r	1	<u>a</u>	
		_					

2

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE AGOSTO DE 2023	3
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE AGO	OSTO
DE 2023	5
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE AGO	OSTO
DE 2023	6
MEMORIA ABREVIADA	7
FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO CERRADO A 3:	1 DE
AGOSTO DE 2023	44





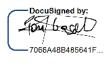


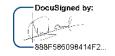


# BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE AGOSTO DE 2023

ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2022/2023	2021/2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE		414.459,44	469.601,24
I. Inmovilizado intangible	5.3	228.926,84	241.826,39
5. Aplicaciones informáticas		318,23	1.671,89
6. Derechos sobre bienes cedidos en uso gratuitamente		228.608,61	240.154,50
II. Inmovilizado material	5.1	185.532,60	227.774,85
3. Instalaciones técnicas		150.539,27	184.504,48
5. Otras instalaciones y utillajes		12.711,74	15.588,23
6. Mobiliario		6.521,42	9.479,81
7. Equipos para el proceso de la información		15.760,17	18.202,33
B) ACTIVO CORRIENTE		1.079.311,86	1.247.746,39
III. Usuarios, patrocinadores y deudores de las actividades y otras cuentas a cobrar	6.2	697.819,13	482.727,10
1. Usuarios y deudores por ventas y prestaciones de servicios		46.728,90	6.896,23
4. Otros deudores		616.000,00	390.045,59
7. Otros créditos con las Administraciones Públicas	12.1	35.090,23	85.785,28
VI. Periodificaciones a corto plazo	7	23.663,16	262.309,29
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6.1	357.829,57	502.710,00
1. Tesorería		357.829,57	502.710,00
TOTAL ACTIVO (A+B)		1.493.771,30	1.717.347,63





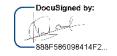




	NOTAS		
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	de la	2022/2023	2021/2022
	MEMORIA		
A) PATRIMONIO NETO		795.075,44	1.197.992,23
A 4) Fander marie		400 205 70	100 205 70
A-1) Fondos propios	8	198.205,78	198.205,78
I. Fondos dotacionales o fondos sociales		30.000,00	30.000,00
1. Fondos dotacionales o fondos sociales		30.000,00	30.000,00
IV. Excedentes de ejercicios anteriores		168.205,78	139.523,02
1. Remanente		168.205,78	139.523,02
VI. Excedentes del ejercicio (positivo o negativo)		0,00	28.682,76
A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	9	596.869,66	999.786,45
3. Otras subvenciones, donaciones y legados		596.869,66	999.786,45
C) PASIVO CORRIENTE		698.695,86	519.355,40
III. Deudas a corto plazo	10.1	3.390,11	771,89
1. Deudas con entidades de crédito		2.611,57	771,89
3. Otros pasivos financieros		778,54	0,00
V. Acreedores por actividades y otras cuentas a pagar	10.1	104.305,75	63.555,13
3. Acreedores varios		28.660,06	23.280,58
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		9.107,18	8.685,00
5. Pasivos por impuesto corriente	12.1	66.538,51	31.589,55
V. Periodificaciones a corto plazo	11	591.000,00	455.028,38
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		1.493.771,30	1.717.347,63





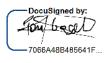


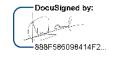


# CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE AGOSTO DE 2023

	NOTAS	(Debe) Haber	
	de la MEMORIA	2022/2023	2021/2022
1. Ingresos por actividades		1.977.941,97	1.392.404,76
a) Ventas		19.722,31	72.820,31
d) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	13.3	978.504,67	917.073,53
f) Donaciones y otros ingresos para actividades		202.085,96	69.468,59
f) Otras subvenciones, donaciones, y legados incorporados al resultado del ejercicio	9.1	777.629,03	333.042,33
2. Ayudas concedidas y otros gastos	13.1	-941,62	0,00
a) Ayudas concedidas		-941,62	0,00
6. Otros ingresos de las actividades		5.969,30	6.549,79
b) Otros ingresos accesorios y otros de gestión corriente		5.969,30	6.549,79
7. Gastos de personal	13.2	-702.527,73	-580.098,34
8. Otros gastos de explotación		-1.220.830,43	-731.227,66
a) Servicios exteriores		-1.088.295,47	-618.282,00
a.2) Arrendamientos y cánones		-3.517,92	-4.688,76
a.3) Reparaciones y conservación		-6.919,25	-4.516,52
a.4) Servicios profesionales independientes		-386.952,21	-235.631,72
a.6) Primas de seguros		-3.570,09	-3.150,24
a.7) Servicios bancarios		-1.870,10	-3.121,34
a.8) Publicidad, propaganda y relaciones públicas		-118.375,24	-173.434,40
a.9) Suministros		-5.291,96	-3.848,40
a.10) Otros servicios		-561.798,70	-189.890,62
b) Tributos		-132.533,58	-112.945,66
c) Pèrdues, deteriorament i variació de provisions per operacions de les activitats		0,00	0,00
d) Otros gastos de gestión corriente		-1,38	0,00
9. Amortización del inmovilizado		-59.610,01	-58.932,21
13. Otros resultados		2,02	0,01
I) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+5+6+7+8+9)		3,50	28.696,35
17. Diferencias de cambio		-3,50	0,00
II) RESULTADO FINANCIERO		-3,50	0,00
III) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (I+II)		0,00	28.696,35
19. Impuestos sobre beneficios	12	0,00	0,00
IV) RESULTADO DEL EJERCICIO (III + 19)	3	0,00	28.696,35









# CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE AGOSTO DE 2023

	Fondos				
		Excedentes		Subvenciones,	
		de ejercicios	Excedente del	donaciones	
	Total	anteriores	ejercicio	y legados recibidos	TOTAL
A. SALDO FINAL 31.08.2021	30.000,00	122.994,86	16.528,16	1.578.870,60	1.748.393,62
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO A 01.09.2021	30.000,00	122.994,86	16.528,16	1.578.870,60	1.748.393,62
I. Total ingresos y gastos reconocidos			28.682,76		28.682,76
III. Otras variaciones de patrimonio neto		16.528,16	-16.528,16	-579.084,15	-579.084,15
C. SALDO A 31.08.22	30.000,00	139.523,02	28.682,76	999.786,45	1.197.992,23
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO A 01.09.2022	30.000,00	139.523,02	28.682,76	999.786,45	1.197.992,23
I. Total ingresos y gastos reconocidos			0,00		0,00
III. Otras variaciones de patrimonio neto		28.682,76	-28.682,76	-402.916,79	-402.916,79
E. SALDO FINAL 31.08.2023	30.000,00	168.205,78	0,00	596.869,66	795.075,44









#### **MEMORIA ABREVIADA**

#### CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO

#### EL 31 DE AGOSTO DE 2023

#### 1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

**GASOL FOUNDATION** fue constituida el 29 de abril de 2014, como fundación privada. Tiene su domicilio social en la calle Jaume I 26-28, Local 1r piso 08830, Sant Boi de Llobregat (Barcelona).

La entidad regula sus actividades de acuerdo con lo que establece la Ley 4/2008, del 24 de abril del libro tercero del Código Civil de Cataluña, relativo a las personas jurídicas, y a sus estatutos. La fundación es una entidad sin ánimo de lucro que tiene el patrimonio, los rendimientos y los recursos afectos de forma permanente a la realización de las finalidades de interés general previstos en sus estatutos.

La entidad tiene como objetivo principal promover la adquisición de hábitos saludables en infantes y jóvenes, con el objetivo de reducir la obesidad infantil y los factores de riesgo que favorecen el desarrollo de otras enfermedades crónicas graves.

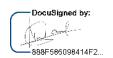
La entidad tiene previsto perseguir las siguientes finalidades:

- 1º Promover en el ámbito familiar, escolar y comunitario, una adecuada nutrición, así como una alimentación equilibrada y saludable.
- Pomentar y potenciar la realización de actividad física a través del deporte, juego, ejercicio físico y actividades recreativas, en el ámbito familiar, escolar y comunitario, entre otros.
- Promocionar la formación y capacitación de aquellas personas que tienen influencia en los niños y jóvenes en edad escolar y crear un entorno que favorezca los fines de la entidad.
- 4º Concienciar y sensibilizar a la sociedad sobre los fines de la entidad. En este sentido se trabajará para promover cambios legislativos, administrativos y sociales que favorezcan la consecución de los fines de la entidad y siempre con la voluntad de mejorar la salud y calidad de vida de los niños y jóvenes.
- 5º Impulsar y apoyar la investigación y realización de estudios, así como la difusión de conocimientos en el ámbito de la nutrición, hábitos saludables, actividad física y deporte, y su impacto en la salud.

La finalidad de la entidad es de interés general, si bien las actividades que estén relacionadas serán llevadas a cabo por profesionales con la titulación correspondiente y según las normas que específicamente las regulen, mediante la obtención, si procede, de los permisos o autorizaciones pertinentes.









La entidad ejerce sus funciones en todo el territorio del Estado español, este curso 22-23 ha realizado actividades y actuaciones también en Portugal.

La entidad está inscrita en el Registro de Fundaciones de la Generalidad de Cataluña, con el número 2839, como fundación de carácter indefinido, con todos los efectos establecidos por las leyes. Y clasificada como fundación benéfica de tipo cultural y científico.

a) Descripción específica de las actividades desarrolladas durante el año y la forma en que se gestionan:

La entidad ha desarrollado sus actuaciones, basadas en la evidencia científica, de promoción de hábitos saludables para prevenir la obesidad infantil, una de las problemáticas más graves del siglo XXI a nivel mundial, que en España afecta, junto al sobrepeso, a 1 de cada 3 niños/as de entre 8 y 16 años (datos del estudio PASOS 2022).

Con el objetivo de reducir las desigualdades sociales en salud, durante este curso hemos seguido priorizando la promoción de hábitos saludables entre niños/as y familias en situación de vulnerabilidad socioeconómica, con un enfoque holístico representado por nuestra metáfora de la Galaxia Saludable, que incluye los cuatro principales determinantes de la obesidad infantil: deporte y actividad física, alimentación saludable, horas de sueño y bienestar emocional.

En esta memoria, compartimos las principales iniciativas que hemos realizado durante el curso 2022-2023.

#### 1) INVESTIGACIÓN:

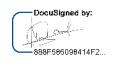
Impulsamos la investigación en torno a la obesidad infantil con el objetivo de contribuir a la generación de evidencia científica sobre los determinantes y la prevención. En este contexto, además de impulsar estudios observacionales que nos permiten conocer mejor la epidemia de la obesidad infantil y sus factores determinantes, también hemos introducido la metodología científica en nuestras intervenciones y hemos reforzado los protocolos de evaluación, que sometemos al Comité de Ética de investigación de la Fundación San Juan de Dios desde principios de 2018.

Investigamos para conocer el estado de salud de los menores y familias en España. Hemos llevado a cabo estudios observacionales, como PASOS o Sant BoiSà, que nos permiten conocer de primera mano la epidemia de la obesidad infantil y sus variables asociadas. Además, todos nuestros proyectos de intervención incorporan una metodología que nos permite conocer el impacto real de nuestras acciones en las familias participantes. Todo esto nos permite afrontar la pandemia de la obesidad infantil desde la evidencia científica, lo que hace posible que nuestros programas estén diseñados para mejorar la salud de manera eficaz.

Gracias a la metodología de evaluación intrínseca en nuestros programas, hemos podido generar actividad de investigación durante el curso 2022-2023, y presentar los resultados de la segunda edición del estudio PASOS, así como la vuelta del estudio Sant BoiSà. En esta investigación han participado 8.208 niños y adultos y ha sido posible gracias a la aportación de Fundación Probitas, Fundación FC Barcelona, Grupo IFA, Banco Santander, Laureus Sports For









Good, Servicio de Ocupación de Cataluña (SOC), Ministerio de Consumo y en el Ayuntamiento de Sant Boi.

#### Publicación de artículos científicos:

La evaluación de nuestros programas y estudios observacionales en los que participamos desde la Gasol Foundation nos han permitido profundizar en el conocimiento sobre los estilos de vida de los niños y niñas y de sus referentes adultos, así como en las cifras de obesidad infantil en nuestro territorio.

Con todos los datos recogidos gracias a la implicación de miles de niños, niñas y familias, hemos aportado multitud de conocimiento científico. Y para darlo a conocer, hemos publicado durante el curso 2022-2022, un total de 9 artículos científicos basados en las evidencias generadas a través de nuestros programas, en revistas de primer nivel, con un elevado factor de impacto, contribuyendo así a la generación de nuevo conocimiento científico con el que hemos podido llegar a 56.251 personas.

#### 2) PROGRAMAS:

Desarrollamos y llevamos a cabo programas innovadores de promoción de hábitos saludables dirigidos a familias y niños/as en situación de vulnerabilidad. En colaboración con servicios sociales, centros educativos, entidades del tercer sector y clubes deportivos, desarrollamos programas para la adquisición de hábitos saludables en la infancia. Durante el curso 2022-23 hemos implementado 10 programas, impactando a 76.125 niños/as y adultos; 252 instituciones y entidades nos han ayudado a implementar estos proyectos.

#### 1. FIVALÍN (Fitness, Valores y Estilos de Vida Saludables):

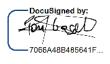
FIVALÍN es un proyecto familiar para la prevención de la obesidad infantil en el que, a través de la actividad física, se han trabajado estilos de vida y valores con 433 niños y niñas de entre 8 y 12 años en riesgo de exclusión social y sus familias. Esta iniciativa forma parte de las acciones de promoción de hábitos saludables de Gasol Foundation dirigidas a familias en situación de vulnerabilidad para reducir desigualdades sociales en el ámbito de la salud y promover el pleno desarrollo de la población infantil.

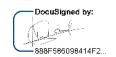
FIVALÍN se realizó con el apoyo de Made To Play-Nike y la colaboración de 27 centros socioeducativos de Barcelona y área metropolitana de Barcelona.

#### 2. SAFALÍN (Salud, Infancia y Familia)

El programa pionero de la Gasol Foundation se ha consolidado en Portugal durante el curso 2022-2023 para promover hábitos saludables a niños y niñas de entre 6 y 12 años ya sus familias en situación de vulnerabilidad, esta iniciativa se ha podido desarrollar con el soporte de BNP Paribas Cardif. Además, junto con United Way España hemos podido llevar SAFALÍN en Madrid. En total, hemos llegado a 77 niños y niñas y sus familias en situación de vulnerabilidad.









#### PRESAFALÍN (Primera Infancia):

Seguimos con el programa PRESAFALÍN que implementamos por primera vez durante el curso 2020-2021. Es un programa dirigido a la primera infancia (de 0 a 5 años) en entidades sociales. 669 niños y niñas y sus familias en situación de vulnerabilidad de la Comunidad Autónoma de Madrid, Aragón, Extremadura, Canarias, Castilla la Mancha, Andalucíay Cataluña han participado durante este curso 2022-2023, esto ha sido posible gracias al apoyo de IFA. Además, hemos realizado la adaptación curricular de los talleres y actividades de educación para la salud en base al Decret 21/2023, 7 de febrer, d'ordenació dels ensenyaments de l'educació infantil. Está acción nos permite llegar a las escuelas infantiles municipales (0 a 3 años) en la provincia de Barcelona gracias a la Diputació de Barcelona.

#### 4. SEÍSMO:

Seguimos con el programa SEÍSMO, otro de los programas que empezamos durante el curso 2020-2021. Es un proyecto que busca convertir la asignatura de Educación Física y las tutorías en el epicentro de un terremoto saludable que involucre atoda la comunidad educativa, dotando al equipo docente de herramientas y materiales para integrar los hábitos saludables en laescuela. En esta edición también se ha pilotado un nuevo módulo que pretende transformar y mejorar el patio de la escuela en un espacio más promotor de hábitos saludables mediante la participación de toda la comunidad educativa. En esta tercera edición hemos impactado a 61.028 participantes (niños/as, educadores y familiares) de 121 centros de Cataluña, Madrid, y, por primera vez, la Comunitat Valenciana. SISME ha contado con el apoyo de BNP Paribas Cardif, Fundación FC Barcelona, el Maratón de Valencia, Ford, Ayuntamiento de Barcelona, Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat, Ayuntamiento de Lleida, Ayuntamiento de Pineda de Mar y Ayuntamiento de Balaguer.

#### 5. COACH +:

Es un proyecto innovador que introduce la promoción de estilos de vida saludables en la población infantil y adolescente a través de clubes deportivos de todas las disciplinas desde el deporte base.

Durante el curso 2022-2023 se ha seguido implementado en Madrid, gracias a la colaboración con el Ayuntamiento, y en Galicia, gracias al apoyo de la Escuela de Fútbol Denis Suárez. En este programa han participado un total de 943 niños y niñas de entre 8 y 12 años en diferentes disciplinas deportivas: fútbol, voleibol, balonmano y gimnasia rítmica.

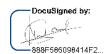
#### 6. ALLEYOOP:

El proyecto ALLEYOOP es un programa dirigido especialmente a clubes de baloncesto, con el que fomentar los hábitos saludables como parte esencial de los entrenamientos y vida del club que la primera edición fue durante el curso 2020-2021. En esta segunda edición han participado 182 niños y niñas de entre 6 y 14 años y adultos del equipo técnico o directivo del Club Bàsquet Girona.

#### ENERGY:

ENERGY es un proyecto piloto que busca fomentar estilos de vida saludables mediante la práctica de actividad física y la diversión entre niños y niñas de 6 a 9 años en casales de verano situados en entornos de vulnerabilidad. Se implementó a 212 niños y niñas del Área







Metropolitana de Barcelona y sus familias gracias al apoyo de la oficina de Caixabank de Sant Boi de Llobregat y Nike.

#### PAU GASOL ACADEMY BY SANTANDER:

Durante este curso, también implementamos actividades de promoción de hábitos saludables en la academia de Pau Gasol para los 340 niños y adolescentes participantes con el apoyo del Banco Santander.

#### ÓRBITA4KIDS:

Es un proyecto piloto cuyo objetivo es crear comunidades saludables a través de la implementación de diversos programas de promoción de hábitos saludables en un mismo entorno, donde todos los estímulos que reciben las familias van dirigidos a la promoción de la salud. Gracias al apoyo del Instituto Catalán de la Salud (ICS), IDIAP Jordi Gol y del Ayuntamiento de la Llagosta estamos implantando este programa en La Llagosta desde el curso 2021-2022, llegando a 433 niños y niñas y sus familias, concretamente se ha implementado los proyectos SEÍSMO y ENERGY. Además Órbita4Kids se ha iniciado en el municipio de Sant Boi de Llobregat durante el 2022-2023 gracias al apoyo del Ayuntamiento implementando proyectos como SEÍSMO, FIVALIN, PRESAFALÍN, y ENERGY.

#### 10. ECLIPSE:

Ésta ha sido una de las novedades del curso 2022-2023: con ECLIPSE, que lleva a cabo los proyectos de promoción de hábitos saludables PRESAFALÍN, SAFALÍN y ENERGY en los mismos centros sociales, queremos evaluar la eficacia de la concentración de estos programas en un mismo entorno. Han participado 69 niños y niñas de 0 a 12 años y sus referentes adultos, en un centro socioeducativo en Sant Boi de Llobregat y otro en Madrid. ECLIPSE ha contado con el apoyo de Bayer.

#### 11. ACCIONES FORMATIVAS:

Durante el curso 2022-2023, hemos llevado a cabo un total de 844 horas de formación y capacitación: 66 horas con FIVALÍN, 47 horas con SAFALÍN, 27 horas con ECLIPSE, 107 horas con PRESAFALÍN, 342 horas con SISMO, 125 horas con COACH, 10 horas con ÓRBITA, 3 horas con ALLEYOOP, 20 horas con ENERGY y 1 hora con la Pau Gasol Academy. Además, hemos participado en el Master Educación para la Salud de la Universidad de Lleida (24 horas), y en diferentes Trabajos de Final de Máster: 12 horas en el Máster Enfermería y Salud Escolar (ESIMAR - UPF), 24 horas en el Máster Innovación en Nutrición - (UB), 12 horas en el Máster en Nutrición, Ejercicio y Salud (Universidad Carlos III), 12 horas en el TFM- Máster en eHealth (UOC) y 12 horas en el Máster en la Actividad Física y Educación (UB).

#### 3) SENSIBILIZACIÓN E INCIDENCIA:

Como parte de nuestra misión, lideramos el esfuerzo por poner los hábitos saludables en el centro de la conversación pública, y sensibilizar sobre la importancia de la pandemia de la obesidad infantil, en España y en el mundo. Por eso, durante el curso 2022-2023 realizamos una serie de acciones destinadas a promocionar los hábitos de vida saludables entre el gran público, y concienciar a la población de su relevancia.









11

#### Jornada La Saludable

Con motivo del Día Mundial de la Alimentación, organizamos una jornada familiar saludable en el Muelle de la Madera de Barcelona, en la que participaron más de 3.500 personas. Gracias a la colaboración con el Ministerio de Consumo, las familias pudieron gozar de una jornada festiva, saludable y gratuita en familia.

#### 2. Acciones por el Día Mundial de la Obesidad

El día 4 de marzo (Día Mundial de la Obesidad) un centenar de escuelas y entidades deportivas de toda España participaron en las acciones saludables que, en coordinación con la World Obesity Federation, organizamos. Más de 8.000 niños y niñas participaron en el movimiento saludable propuesto por la Gasol Foundation.

### 3. Jornada ACTÍVATE por el Día Mundial de la Actividad Física

El 18 de abril, en el marco del Día Mundial de la Actividad Física (6 de abril) la fundación organizó una jornada online en la que expertos y deportistas reflexionaban sobre la importancia de la actividad física y cómo ponerla en práctica en el día a día, en el que participaron es de 970 personas. Además, el mismo día organizamos una rueda de prensa online centrada en el estado actual de los hábitos saludables en relación con la actividad física. Gracias al soporte de Banco Santander y Garmin.

#### 4. Plan Estratégico Nacional para la Prevención de la Obesidad infantil

El Plan Estratégico Nacional para la Reducción de la Obesidad Infantil adopta una visión transversal, multinivel y holística para revertir uno de los principales retos de salud del siglo XXI, y supone un antes y un después en la historia de nuestro país y es un punto de inflexión para todos los niños, niñas y adolescentes en España.

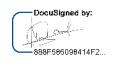
El Plan se trabajará durante los próximos años a través de más de 200 medidas, con el objetivo de reducir el sobrepeso en la infancia en un 25% y la brecha social asociada en un 40% para el año 2030. La Gasol Foundation, como aliado estratégico, ha tenido un rol clave en la implementación, seguimiento y mejora de las medidas del Plan. La Fundación ha estado proporcionando información al Gobierno de España sobre los costes de la implementación de iniciativas clave como programas de promoción de hábitos saludables en entornos de vulnerabilidad socioeconómica. También ha publicado un informe clave sobre publicidad, alimentación y salud infantil que sin lugar a dudas alimenta de argumentos la medida del plan dirigida a regular la publicidad sobre alimentos y bebidas dirigidos a la población infantil. Por otro lado, ha trabajado con el Ministerio de Cultura y Deportes en la estrategia nacional de reducción de la inactividad física. Por último ha aportado su opinión sobre la AEIP y sobre qué otras medidas del plan se debían priorizar.

#### 5. Campaña con RENFE

Durante el mes de agosto, y gracias al acuerdo de colaboración firmado con RENFE Operadora, los mensajes saludables de la Gasol Foundation estuvieron presentes en una serie de trenes de alta velocidad de la operadora, con el objetivo de sensibilizar sobre la importancia de los hábitos de vida saludable.









b) Identificación de los convenios de colaboración suscritos con otras entidades, indicando el impacto monetario y los derechos y obligaciones que se deriven para la fundación o la asociación, y concretando de qué manera el cumplimiento de cada convenio coadyuva al mejor cumplimiento de las finalidades fundacionales:

A continuación podemos observar los convenios de colaboración con impacto monetario (no están incluidos los contratos de patrocinio), su impacto puede observarse en los apartados anteriores:

- Agència Salut Pública Barcelona
- Agencia Estatal de Investigación
- Ayuntamiento de Balaguer
- Ayuntamiento de Barcelona
- Ayuntamiento de Pineda de Mar
- Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat
- Área Metropolitana de Barcelona
- Ayuntamiento de Madrid
- BNP Paribas Cardif
- CLUB ESCOLA DE FUTBOL Denis Suàrez
- Consell Català de l'Esport
- Diputación de Barcelona
- Empresa Metropolitana de Gestió del Cicle Integral de l'Aigua Aigües de Barcelona
- Fundación Bancaria "La Caixa"
- Fundación Fútbol Club Barcelona
- Fundación Laureus Sports for Good
- Fundación Probitas
- Fundación Telefónica
- Hermanos Fernández López S.A.U
- IDIAP Jordi Gol
- Ministerio de Consumo
- Nike- Operaciones europeas
- Servicio de Ocupación de Cataluña (SOC)
- United Way España

El impacto monetario de estos convenios puede observarse en las notas 9, 11 y 13.3 de esta memoria.

Convenios sin impacto monetario:

- 1. INVESTIGACIÓN: Convenios con entidades para impulsar la investigación en torno a la obesidad infantil:
- 1.1. FSJD Fundación Privada para la Investigación y la Docencia San Juan de Dios: TECSAM Nuevas Tecnologías en Salud Mental Acuerdo Agrupación-
- 1.2. IDIAP Jordi Gol: Convenio Colaboración
- 1.3. IMIM -Instituto Hospital del Mar de Investigaciones Médicas
- 2. PROGRAMAS: Convenios para desarrollar los proyectos de promoción de hábitos saludables de la Gasol Foundation con las beneficiarias de diferentes entidades:









- 2.1. Ayuntamiento Sant Boi de Llobregat: Colaboración estratégica, incluyendo la cesión del local de la sede a Sant Boi.
- 2.2. Junior NBA
- 2.3. Club Baloncesto Girona: COACH + en Girona
- 3. SENSIBILIZACIÓN E INCIDENCIA: Convenios con el objetivo de difundir entre la sociedad la importancia de los hábitos saludables y la lucha contra la obesidad infantil.
- 3.1. Consejo COLEF: Colaboración marco estratégico.
- 3.2. España se Mueve: colaborador en la difusión de los proyectos de la fundación.
- 3.3. MARCA y Radio MARCA: colaborador en la difusión de la jornada ACTIVATE.
- 4. CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON CENTROS EDUCATIVOS: Convenios marco de colaboración con el objetivo de incorporar a estudiantes en prácticas curriculares.
- 4.1. Campus de la Alimentación de Torribera Universidad de Barcelona
- 4.2. CEA CAPA
- 4.3. Colegio Camino
- 4.4. Esade
- 4.5. ESIC Escuela de Negocios y Marchas
- 4.6. Facultad de Ciencias de la Salud Blanquerna-Universitat Ramon Llull
- 4.7. INEFC, Instituto Nacional de Educación Física de Cataluña
- 4.8. Institut Camps Blancs
- 4.9. Instituto FP Sanitaria Roger de Llúria
- 4.10. Red Mundial de Educación
- 4.11. Universidad de Barcelona
- 4.12. Universidad de Vic Universidad Central de Cataluña
- 4.13. Universidad Europea Miguel de Cervantes (UEMC)
- 4.14. Universidad Pompeu Fabra
- 4.15. UOC Universidad Abierta de Cataluña

c) Información sobre los usuarios o beneficiarios de las actividades descritas, desglosando la información por sexos y detallando el impacto diferenciado de estas actividades sobre hombres y mujeres:

Con el fin de maximizar el impacto de los recursos invertidos en cada una de las actividades desarrolladas por la entidad, se ha puesto especial énfasis en la identificación de los beneficiarios, que se ha llevado a cabo mediante organizaciones y entidades clave en el territorio donde hemos llevado a cabo cada una de las acciones.

De esta forma la Gasol Foundation ha implementado proyectos a través de los sectores clave para llegar a la población infantil y sus familias. Así pues, las actividades se han implementado en colaboración con entidades sociales que gestionan centros socio-educativos, entidades deportivas, escuelas y entidades de ocio que están en contacto directo con los niños, niñas y familias que son los destinatarios finales de la acción de la entidad. A continuación se muestra una tabla con el porcentaje de beneficiarios/usuarios de población infantil y adulta para cada uno de los sexos. Como se puede observar, en la mayoría de estudios observacionales y estudios de intervención/proyectos el porcentaje de participación para la población infantil suele estar equilibrado entre ambos sexos. Existen 3 excepciones: 1) COACH+ en el que mayoritariamente







participaron niñas; 2) PGA en el que mayoritariamente participaron niños; 3) ECLIPSE en el que mayoritariamente participaron niños.

Por el contrario, para la población adulta mayoritariamente son beneficiarias las mujeres/madres que son las que suelen asistir a los talleres o actividades, con la excepción de la PGA en que participan un mayor porcentaje de hombres que de mujeres.

Proyecto	Población infantil (%)		Población adulta (%)	
	Niñas	Niños	Mujeres	Hombres
PASOS	51	49	69,1	30,9
SANTBOISÀ	48,5	51,5	78,4	21,6
FIVALIN	51,4	48,6	86,6	13,4
SAFALIN	55	45	94,1	5,9
PRESAFALIN	45,4	54,6	82,4	17,6
SEISMO	46,9	53,1	93,5	6,5
COACH+	94,3	5,7	78,9	20,6
ALLEYOOP	53,7	46,3	No aplica	
ENERGY	40,9	59,1	87,5	12,5
PGA	11,2	88,8	37,8	62,2
ÓRBITA 4KIDS	53,7	46,3	69,5	30,5
ECLIPSE	25	75	93,5	6,5

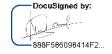
Estas estimaciones tan precisas se han podido realizar gracias a que para cada estudio observacional o de intervención se generan bases de datos en las que una variable esencial es el género del/la participante.

En cambio, para las acciones de sensibilización y advocacy la participación es de población general y no se dispone de forma tan específica de dicha información. La distribución para las acciones de advocacy y sensibilización a nivel nacional es la misma que en la población general. Esto significa que para la población infantil de 0 a 18 años existirán como beneficiarios un 51,4% de niños y un 48,6% de niñas.

d) Información sobre las acciones llevadas a cabo para promover condiciones de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres durante el año





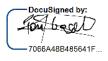


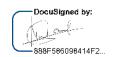


Garantizar la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres es un principio clave de la política de personas de Gasol Foundation. El principio de igualdad de trato y oportunidades se aplica a todos y cada uno de los ámbitos de actividad de la entidad; desde la selección a la promoción, pasando por la política salarial, la formación, las condiciones de trabajo y empleo, la salud laboral, la ordenación del tiempo de trabajo y la conciliación, la prevención de riesgos laborales, y el uso de un lenguaje no sexista tanto en comunicaciones internas como externas.

Actualmente Gasol Foundation está trabajando en la redacción del Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres para recalcar e impulsar su cultura organizacional comprometida con la garantía de la igualdad entre mujeres y hombres en todos los ámbitos, etapas y circunstancias de la vida, tal y como recoge la Ley 17/2015, de 21 de julio, de igualdad efectiva de mujeres y hombres.









## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

#### a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con el Plan de Contabilidad de las Fundaciones y las Asociaciones sujetas a la legislación de la Generalitat de Cataluña, aprobado por el Real Decreto 259/2008, de 23 de diciembre y el Decreto 125/2010 de 14 de diciembre de modificación del Plan de contabilidad de las fundaciones y las asociaciones sujetas a la legislación de la Generalitat de Cataluña, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Fundación y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Dichas cuentas anuales se encuentran pendientes de aprobación por el Patronato correspondiente; no obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán ratificadas sin cambios significativos.

#### b) Principios contables no obligatorios aplicados

Para la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han seguido los principios contables y normas de valoración generalmente aceptados descritos en la nota 4. No existe ningún principio contable no obligatorio que, siendo significativo su efecto en las cuentas anuales, se haya aplicado. A tal efecto, han estado aplicados los principios de contabilidad contenidos en el Plan de Contabilidad de las Fundaciones y las Asociaciones.

#### c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

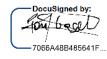
La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Entidad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias conocidas.

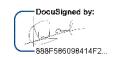
A tal efecto, no se detecta la existencia de incertidumbres importantes relativas a eventos o condiciones que aporten dudas significativas sobre la posibilidad de que la Entidad siga funcionando normalmente.

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por el Órgano de Administración de la Entidad se han calculado en función de la mejor estimación disponible al cierre del ejercicio, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificaciones en los próximos ejercicios. El efecto en las cuentas anuales de las modificaciones, que en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio han estado preparadas bajo el principio de empresa en funcionamiento.









17

#### d) <u>Comparación de la información</u>

Las cuentas anuales de GASOL FOUNDATION se presentan en Euros y de acuerdo con el Plan de Contabilidad de las Fundaciones y Asociaciones aprobado por el Decreto 259/2008, de 23 de diciembre y de acuerdo con las modificaciones aprobadas por el Decreto 125/2010 de 14 de diciembre tanto los importes correspondientes al ejercicio actual como los correspondientes al ejercicio anterior.

A fecha 19 de junio de 2019, el Patronato acordó el cambio de ejercicio social, pasando del año natural a curso económico. El ejercicio social empieza el 1 de septiembre y acaba el 31 de agosto.

La información contenida en estas cuentas anuales abreviadas es responsabilidad del Patronato de la Fundación.

#### e) Agrupación de partidas

Las desagregaciones de las diferentes partidas en relación con el balance de situación abreviado, la cuenta de resultados abreviada y el estado de cambios en el patrimonio neto se presentan en los diferentes apartados de la presente memoria abreviada.

#### f) <u>Elementos recogidos en varias partidas</u>

La información referente a elementos recogidos en diferentes partidas del balance se encuentra expuesta en los diferentes apartados de la memoria.

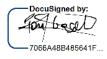
#### g) <u>Cambios en criterios contables</u>

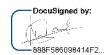
No se han reconocido ajustes por cambios en criterios contables en el ejercicio para la formulación de las presentes cuentas anuales.

#### h) <u>Corrección de errores</u>

Las cuentas anuales del ejercicio no presentan ajustes por corrección de errores dignos de mención.









#### 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

#### a) <u>Información sobre la propuesta de aplicación de resultados</u>

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio actual, que propondrá el Patronato de la Fundación, será la siguiente:

Propuesta de aplicación de resultado ejercicio actual			
Base de reparto	Importe		
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	0,00		
Total	0,00		
Aplicación	Importe		
A remanente	0,00		
Total	0,00		

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2021/2022, que aprobó el Patronato de la Fundación fue la siguiente:

Propuesta de aplicación de resultado aprobada ejercicio anterior			
Base de reparto	Importe		
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	28.682,76		
Total	28.682,76		
Aplicación	Importe		
Aremanente	28.682,76		
Total	28.682,76		

#### 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Entidad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio actual han sido las siguientes:

#### a) <u>Inmovilizaciones intangibles</u>

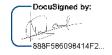
Los criterios relativos al inmovilizado material descritos en el epígrafe b) se aplicarán a los elementos del inmovilizado intangible.

# Aplicaciones informáticas

Se valoran a su coste de adquisición o producción. No se incluyen los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas.









19

#### Derechos sobre bienes cedidos en uso gratuitamente

Corresponde a la cesión gratuita de un local por el Ayuntamiento de Sant Boi. Fue contabilizado como derechos de uso adquiridos a título gratuito, siguiendo lo que dispone la Resolución ICAC 2013.05.28 sobre inmovilizado intangible. El importe del valor inicial corresponde al valor de la edificación cedida de 406,10 metros, actualizado con el coeficiente 1,4 aplicable en Sant Boi. Se amortiza en 25 años.

#### b) Inmovilizaciones materiales

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

#### b.1. Precio de adquisición

En el precio de adquisición se incluyen todos los gastos adicionales producidos hasta la entrada en funcionamiento del bien. Los intereses devengados por su financiación o por operaciones de compra con pago aplazado se incorporan como valor adicional del elemento.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurre en los mismos.

No se presenta circunstancia alguna que haya llevado a calificar como indefinida la vida útil de alguno de sus elementos.

Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los mismos, dándose de baja contable todos los elementos, en su caso, sustituidos.

### b.2. Otras consideraciones de valoración

Forma parte del valor del inmovilizado material la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargue de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los mismos, dándose de baja contable todos los elementos, si se requiere, sustituidos.

Los gastos de conservación i mantenimiento se cargan a la cuenta de resultado del ejercicio en que se incurren.

No se presenta ninguna circunstancia que haya llevado a cualificar como indefinida la vida útil de alguno de sus elementos.









#### b.3. Amortización y deterioro de valor de inmovilizado material

La amortización se realiza mediante la aplicación del método lineal en función de la vida útil de los activos.

Como mínimo al cierre de cada ejercicio la Entidad valúa la existencia o no de indicios de que algún elemento de inmovilizado material, o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorados, efectuándose estos cálculos de una manera individualizada elemento a elemento, o, si no fuese posible, a través de la unidad generadora de efectivo a la que pertenezca el activo.

La determinación del importe deteriorado se efectúa determinando el valor recuperable del activo, siendo éste el mayor existente entre el valor razonable del activo, detrayendo los gastos de venta; y el valor en uso del mismo.

Las correcciones valorativas por deterioro, en su caso, se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias, y las reversiones de las mismas, en el caso de que las circunstancias del deterioro hubieran dejado de existir, se reconocen, asimismo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, efectuándose hasta el límite del deterioro previamente reconocido.

#### c) Activos y pasivos financieros

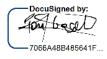
La valoración inicial de los activos y pasivos financieros de la Entidad se efectúa al valor razonable de los mismos lo que equivale, salvo evidencia en contrario, al valor razonable de la contraprestación entregada.

Asimismo, en el caso de activos o pasivos financieros no clasificados bajo la categoría de valorados a valor razonable con efecto en pérdidas y ganancias, los costes de la transacción directamente atribuibles a la operación se ajustan al importe de dichos activos y pasivos o se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al objeto de la valoración posterior se establecen diferentes criterios de valoración dependiendo de la categoría del activo o pasivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoran inicialmente por su valor nominal continúan valorándose por dicho importe, salvo las correcciones por deterioro que pudieran sufrir.









# c.1. <u>Criterios para la calificación y valoración, e ingresos y gastos procedentes de las</u> distintas categorías de instrumentos financieros

#### Préstamos y partidas a cobrar:

Salvo que sea aplicable lo dispuesto en la categoría de Activos financieros mantenidos para negociar y lo dispuesto en Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, corresponden a créditos comerciales, o créditos no comerciales, que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, corresponden a activos cuyos cobros son de cuantía determinada y determinable y que no se negocian en un mercado activo.

La valoración posterior de los activos clasificados en esta categoría se efectúa a coste amortizado con efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de tipo de interés efectivo.

#### • Débitos y partidas a pagar:

Salvo que sea aplicable lo dispuesto para la categoría de pasivos reconocidos como Pasivos financieros mantenidos para negociar y Otros pasivos a valor razonable con cambio en la cuenta de pérdidas y ganancias, se recogen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales, o aquellos débitos por operaciones no comerciales, que no correspondan a instrumentos derivados.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento inferior a un año, y que se valoren inicialmente a su valor nominal continúan valorándose por dicho importe. Asimismo, los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera liquidar a corto plazo se valoran por su valor nominal, por ser la actualización de flujos de efectivo poco significativa.

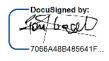
La valoración posterior de este tipo de pasivos se efectúa a coste amortizado, contabilizando los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método de interés efectivo.

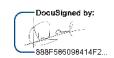
#### c.2. Criterios de determinación del deterioro

Como mínimo al cierre de cada ejercicio la Entidad valúa la existencia o no de indicios de que algún elemento de los activos considerados bajo la categoría de *Activos financieros* presente indicios de deterioro.

Las correcciones valorativas se imputan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias, y su correspondiente reversión, caso de que las circunstancias que motivaron el deterioro hayan desaparecido, se consideran, hasta el límite del deterioro original, como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.









La determinación y cuantificación del deterioro en el caso de los activos financieros clasificados bajo la categoría de *Préstamos y cuentas a cobrar* se efectúa mediante el análisis detallado de la antigüedad de los mismos, y mediante cualquier otra información disponible que permita conocer la posible insolvencia del deudor, contabilizando la correspondiente provisión específica.

#### c.3. Criterios de baja de activos y pasivos financieros

Para la determinación del momento de baja de los activos, la Entidad atiende a la realidad económica de la operación y no sólo a su forma jurídica o a la denominación de los contratos.

A este efecto la Entidad entiende como momento de la baja de los activos aquel en que expire o hayan sido cedidos los derechos contractuales sobre los flujos de caja del efectivo del activo financiero, de forma que se hayan transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del mismo.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o la pérdida surgida en dar de baja este activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que este se produce.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoja también cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, es reconocido en la cuenta de resultados del ejercicio en que tenga lugar.

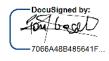
Los saldos de deudores y efectos comerciales a cobrar incluyen los efectos descontados pendientes de vencimiento, figurando éstos por el mismo importe como deudas con entidades de crédito.

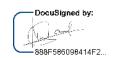
Los gastos relativos al descuento de efectos, si existen, se reconocen en la cuenta de resultados cuando se incurren, i no se difieren a lo largo del periodo de vencimiento de los respectivos efectos a causa de la escasa repercusión que ese diferimiento tendría en la determinación de los resultados de cada ejercicio.

Idéntico criterio se sigue en el caso de las operaciones de factoring con recurso, o en aquellas operaciones de venta de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o a un precio venta más un interés, i aquellas titulaciones de activos financieros en las que la Entidad retenga financiamiento subordinado u otro tipo de garantías que absorban sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.









#### d) Impuestos sobre beneficios

La Fundación, como entidad sin ánimo de lucro, según lo previsto en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, es una entidad sujeta al Impuesto sobre Sociedades y está sujeta al régimen de entidades parcialmente exentas.

#### e) Ingresos y gastos

#### Ingresos

Los ingresos y gastos se imputan según el criterio de devengo, es decir, cuando se produce el corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce el corriente monetario o financiero derivado de ellos.

#### e.1. Prestación de servicios

Los ingresos ordinarios derivados de la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación en la fecha de cierre cuando el resultado de la misma puede ser estimando con fiabilidad. Esta circunstancia se produce cuando el importe de los ingresos, el grado de realización, los costes ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad y fuera probable que se recibieran los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio.

#### Gastos

Los gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce el corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce el corriente monetario o financiero derivado de ellos.

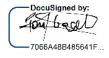
#### f) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones oficiales de Administraciones Públicas se reconocen cuando existe una seguridad razonable del cumplimiento de las condiciones asociadas a su concesión y al cobro de las mismas.

# f.1. <u>Subvenciones, donaciones y legados otorgados por terceros distintos a los socios o propietarios</u>

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.









La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

#### Criterios de imputación a resultados:

- a) Cuando se concedan para asegurar una rentabilidad mínima o compensar el déficit de explotación: se imputarán como ingresos del ejercicio en el cual se concedan, excepto que se destinen a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros; en este caso se imputarán en estos ejercicios.
- b) Cuando se concedan para financiar gastos específicos: se imputaran como ingresos en el mismo ejercicio en el cual se devengan los gastos que estén financiando.
- c) Cuando se concedan para adquirir activos o cancelar pasivos:
- Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputan como ingreso del ejercicio en proporción a la dotación de la amortización efectuada en este periodo por los citados elementos.
- Existencias que no se obtengan como consecuencia de un rappel comercial: se imputan como ingresos del ejercicio en el cual se produzca su alineación, corrección valorativa por deterioro o baja en el balance.
- Activos financieros: se imputan como ingresos del ejercicio en el cual se produzca su alineación, corrección valorativa por deterioro o baja en el balance.
- Cancelación de deudas: se imputan como ingresos del ejercicio en que se produzca la cancelación, excepto cuando se otorguen en relación con un financiamiento específico, en este caso, la imputación se realizará en función del elemento financiado.
- d) Los importes monetarios que se reciban sin asignación a una finalidad específica se imputan como ingresos del ejercicio en que se reconozcan.









## 5. INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

## 5.1. Evolución del Inmovilizado Material

	2022/2023		
Concepto	Instalaciones técnicas y otro	Total	
Coste			
Saldo inicial	427.106,34	427.106,34	
Entradas por ampliaciones o mejoras	4.468,21	4.468,21	
Saldo final	431.574,55	431.574,55	
Amortización acumulada			
Saldo inicial	-199.331,49	-199.331,49	
Dotaciones	-46.710,46	-46.710,46	
Saldo final	-246.041,95	-246.041,95	
VALOR NETO CONTABLE	185.532,60	185.532,60	

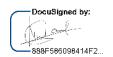
	2021/2022	
Concepto	Instalaciones técnicas y otro	Total
<u>Coste</u>		
Saldo inicial	406.311,29	406.311,29
Entradas por ampliaciones o mejoras	20.795,05	20.795,05
Saldo final	427.106,34	427.106,34
Amortización acumulada		
Saldo inicial	-154.177,81	-154.177,81
Dotaciones	-45.153,68	-45.153,68
Saldo final	-199.331,49	-199.331,49
VALOR NETO CONTABLE	227.774,85	227.774,85

#### 5.2. Información adicional

	Coeficientes de amortización anual		
Concepto	2022/2023	2021/2022	
Instalaciones técnicas y otro	10%	10%	
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10%	10%	
Equipos para procesamiento de información	25%	25%	









La amortización se realiza mediante la aplicación del método lineal en función de la vida útil de los activos.

<u>Importes y características de los bienes totalmente amortizados en uso</u>

Tipos de elemento	2022/2023	2021/2022
Equipos para procesamiento de información	24.271,40	18.071,73
TOTAL	24.271,40	18.071,73

## Cobertura de seguros

La política de la Entidad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los cuales están sujetos los diferentes elementos de su inmovilizado.

## 5.3. Evolución de Inmovilizado Intangible

	2022/2023		
Concepto	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible	Total
Coste			
Saldo inicial	8.267,20	288.647,24	296.914,44
Entradas por ampliaciones o mejoras	0,00	0,00	0,00
Saldo final	8.267,20	288.647,24	296.914,44
Amortización acumulada			
Saldo inicial	-6.595,31	-48.492,74	-55.088,05
Dotaciones	-1.353,66	-11.545,89	-12.899,55
Saldo final	-7.948,97	-60.038,63	-67.987,60
VALOR NETO CONTABLE	318,23	228.608,61	228.926,84

	2021/2022	
Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible	Total
8.267,20	288.647,24	296.914,44
0,00	0,00	0,00
8.267,20	288.647,24	296.914,44
-4.362,67	-36.946,85	-41.309,52
-2.232,64	-11.545,89	-13.778,53
-6.595,31	-48.492,74	-55.088,05
1.671,89	240.154,50	241.826,39
	8.267,20 0,00 8.267,20 -4.362,67 -2.232,64 -6.595,31	Aplicaciones informáticas intangible  8.267,20 288.647,24 0,00 0,00  8.267,20 288.647,24  -4.362,67 -36.946,85 -2.232,64 -11.545,89 -6.595,31 -48.492,74









El otro inmovilizado intangible corresponde al local en cesión de uso donde la Fundación tiene sus oficinas.

# Vidas útiles o coeficientes de amortización

	Coeficiente de amortización		
Concepto	2022/2023	2021/2022	
Aplicaciones informáticas	33,33%	33,33%	
Derechos sobre activos cedidos	4,00%	4,00%	

## <u>Importes y características de los bienes totalmente amortizados en uso</u>

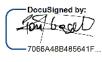
Tipos de elemento	2022/2023	2021/2022
Aplicaciones informaticas	5.350,50	2.610,00
TOTAL	5.350,50	2.610,00

#### 6. ACTIVOS FINANCIEROS

#### 6.1. Efectivo

Concepto	2022/2023	2021/2022
Bancos	357.506,19	502.406,60
Caja	323,38	303,40
Total	357.829,57	502.710,00









# 6.2. Desglose de categorías de activos financieros

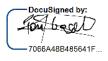
	2022/2023	
	Instrumentos financieros a corto plazo	
Categorías	Créditos, derivados y otros	Total
Activos financeros a coste	697.819,13	697.819,13
Total	697.819,13	697.819,13
	2021/2022	
	Instrumentos financieros a corto plazo	
Categorías	Créditos, derivados y otros	Total
Activos financeros a coste	482.727,10	482.727,10
Total	482.727,10	482.727,10

Los saldos de Administraciones Públicas no se consideran instrumentos financieros, pero se han incluido dentro de este epígrafe para facilitar la comprensión de la información financiera.

# Desglose de Deudores y otras cuentas a cobrar

Concepto	2022/2023	2021/2022
Usuarios y deudores por ventas y prestaciones de servicios	46.728,90	6.896,23
Otros deudores	616.000,00	390.045,59
Otros créditos con las Administraciones Públicas	35.090,23	85.785,28
	697.819,13	482.727,10
Total	697.819,13	482.727,10









#### Desglose de otros deudores

Concepto	2022/2023	2021/2022
MINISTERIO DE CONSUMO	0,00	128.742,50
BNP PARIBAS-CARDIFF	0,00	100.000,00
AYUNTAMIENTO DE MADRID	0,00	105.260,12
BANCO SANTANDER	0,00	41.800,00
NOVO NORDISK	0,00	14.217,50
DIPUTACIÓN DE BARCELONA	110.000,00	0,00
SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA	3.000,00	0,00
IFA RETAIL, S.A.	400.000,00	0,00
FUNDACIÓN FCB	100.000,00	0,00
AIGÜES DE BARCELONA	3.000,00	0,00
Otros	0,00	25,47
Total	616.000,00	390.045,59

#### 7. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO

Concepto	2022/2023	2021/2022
Gastos Anticipados	4.630,38	7.002,29
Valoración de donaciones en especie	19.032,78	255.307,00
Total	23.663,16	262.309,29

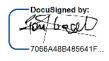
Las valoraciones de donaciones en especies por el importe de 19.032,78 EUR (255.307,00 EUR en el ejercicio anterior) corresponden a la valoración de una donación en especie de camisetas que se distribuirán entre los participantes de los programas de Gasol Foundation durante los siguientes ejercicios.

#### 8. FONDOS PROPIOS

Concepto	Saldo inicial	Aplicación del resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Saldo final
Capital	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00
Remanente	139.523,02	28.682,76	0,00	168.205,78
Resultado del ejercicio	28.682,76	-28.682,76	0,00	0,00
Total	198.205,78	0,00	0,00	198.205,78

La dotación inicial de la Entidad es de 30.000 EUR, que han estado aportados por los fundadores.









30

# 9. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

			2022/2023			
		Reconocidos en el	Donaciones/Subvenciones	Donaciones traspasadas a ingresos	Deterioro donación	
	Saldo inicial	ejercicio	traspasados a resultado	anticipados	en especie	Saldo final
Demonstrate	050 522 57	460 700 04	002 225 20	0.00	0.00	526 007 42
Donacions	958.522,57	469.789,94	-902.225,39	0,00	0,00	526.087,12
Subvencions	41.263,88	55.350,00	-25.831,34	0,00	0,00	70.782,54
Total	999.786,45	525.139,94	-928.056,73	0,00	0,00	596.869,66

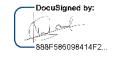
2021/2022					
Saldo inicial	Reconocidos en el	Donaciones/Subvenciones	Donaciones traspasadas a ingresos anticipados	Deterioro donación	Saldo final
	e jui e luie	The supersum of the sum of the su	unini.puuoo	он сореско	Julius IIIIul
1.578.870,60	348.637,97	-373.036,72	-51.658,26	-544.291,02	958.522,57
0,00	70.738,08	-29.474,20	0,00	0,00	41.263,88
1 570 970 60	410 276 05	402 510 02	E1 6E9 26	E44 201 02	999.786,45
	•	Saldo inicial         ejercicio           1.578.870,60         348.637,97           0,00         70.738,08	Reconocidos en el   Donaciones/Subvenciones   traspasados a resultado	Donaciones traspasadas a ingresos anticipados  1.578.870,60 348.637,97 -373.036,72 -51.658,26 0,00 70.738,08 -29.474,20 0,00	Reconocidos en el Donaciones/Subvenciones traspasadas a ingresos Deterioro donación anticipados en especie  1.578.870,60 348.637,97 -373.036,72 -51.658,26 -544.291,02 0,00 70.738,08 -29.474,20 0,00 0,00

# Desglose de las subvenciones otorgadas en el ejercicio

2022/2023					
Entidad	Importe otorgadas en el ejercicio				
AZULEJOS SOLA, S.A.	150,00				
FUNDACIÓN BANCARIA "LA CAIXA"	4.000,00				
BAYER HISPANIA, S.L.	20.000,00				
CONSELL CATALA DE @L'ESPORT@	9.450,00				
FUNDACIÓN TELEFÓNICA	2.000,00				
AGÈNCIA DE GESTIÓ D'AJTS UNIVERSITARIS I DE RECERCA	7.200,00				
ARAG SPAIN	10.000,00				
SOCIEDAD DEPORTIVA CORRECAMINOS	26.046,00				
GLOVAL GIVING FOUNDATION	19.617,19				
PARTICULARS	252.019,69				
FUTUR 16, S.L.	87.300,00				
IFA RETAIL, S.A.	7.007,06				
AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION, AEI	55.350,00				
FERRER Y OJEDA ASOC., CORREDURIA SEGUROS, S.L.	5.000,00				
FERNÁNDEZ LÓPEZ S.A.U.	20.000,00				
Total	525.139,94				









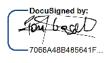
2021/2022			
Entidad	Importe otorgadas en el ejercicio		
GASOL FOUNDATION USA	44.100,10		
AZULEJOS SOLA, S.A.	675,00		
FUNDACIÓN BANCARIA "LA CAIXA"	3.500,00		
FUNDACION FUTBOL CLUB BARCEL	50.000,00		
CONSELL CATALA DE PL'ESPORTE	408,00		
MAS Y MEJOR, S.L.	621,79		
KPMG S.A.®	5.000,00		
WAYSIDE PUBLISHING	840,34		
EUROPEAN UNION	926,44		
GLOVAL GIVING FOUNDATION	9.537,43		
PARTICULARS	225.055,18		
NIKE, INC.	7.857,00		
MERCABARNA	116,69		
SERVEI D'OCUPACIÓ CATALÀ	70.738,08		
Total	419.376,05		

### **10. PASIVOS FINANCIEROS**

## 10.1. Desglose

	2022/2023			
	Instrumentos finan			
Categorías	Deudas con entidades de crédito	Derivados y otros	Total	
Pasivos financieros a coste amortizado	2.611,57	105.084,29	107.695,86	
Total	2.611,57	105.084,29	107.695,86	
		2021/2022		
	Instrumentos finan	cieros a corto plazo		
Categorías	Deudas con entidades de crédito	Derivados y otros	Total	
Pasivos financieros a coste amortizado	771,89	63.555,13	64.327,02	
Total	771,89	63.555,13	64.327,02	









Los saldos de Administraciones Públicas y las remuneraciones pendientes no se consideran instrumentos financieros, pero se han incluido dentro de este epígrafe para facilitar la comprensión de la información financiera.

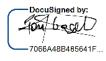
### Desglose de los instrumentos financieros a corto plazo

Categorias	2022/2023	2021/2022
Deudas con entidades de crédito	2.611,57	771,89
Total deutes	2.611,57	771,89
Acreedores	29.438,60	23.280,58
Personal	9.107,18	8.685,00
Otras deudas con la Administración Pública	66.538,51	31.589,55
Total Creditors per activitats i altres comptes a pagar	105.084,29	63.555,13
Total	107.695,86	64.327,02

## 10.2. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

	2022/2023	2021/2022
Concepto	Dias	Dias
Periodo medio de pago a proveedores	6,97	7,19









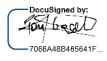
### 11. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO

Entidad	2022/2023	2021/2022
		_
GASOL FOUNDATION USA *	0,00	36.603,08
PARTICULARS *	0,00	15.055,18
FUNDACION FUTBOL CLUB BARCELONA	100.000,00	0,00
BANCO SANTANDER	0,00	11.550,00
NOVO NORDISK PHARME, SA	15.000,00	3.500,00
NEXERCISE, INC	0,00	600,00
LAUREUS SPORT FOR GOOD FOUNDATION	0,00	20.000,00
NIKE EUROPEAN OPERATIONS NETHERLANDS B.V.	0,00	7.500,00
CARDIF ASSURANCE VIE	0,00	12.000,00
MINISTERIO DE CONSUMO	0,00	128.742,50
BNPMPARIBAS CARDIF	0,00	100.000,00
AYUNTAMIENTO PINEDA DE MAR	0,00	14.217,50
AYUNTAMIENTO DE MADRID	0,00	105.260,12
AIGÜES DE BARCELONA	40.000,00	0,00
DIPUTACIÓN DE BARCELONA	36.000,00	0,00
IFA RETAIL, S.A.	400.000,00	0,00
_		
Total	591.000,00	455.028,38

<sup>\*</sup>Corresponde a donación.

Los restantes importes corresponden a periodificaciones a corto plazo concedidos al cierre del ejercicio que se destinaran a financiar las actividades en el ejercicio siguiente.









### 12. SITUACIÓN FISCAL

### 12.1. Desglose

Administraciones Públicas deudoras	2022/2023	2021/2022
Otros créditos con las Administraciones Públicas		
- Hacienda Pública deudora por IVA	20.942,61	15.047,20
- Hacienda Pública deudora por subvenciones concedidas	14.147,62	70.738,08
	35.090,23	85.785 <i>,</i> 28
Total	35.090,23	85.785,28
Administraciones Públicas acreedoras	2022/2023	2021/2022
Administraciones Públicas acreedoras	2022/2023	2021/2022
Administraciones Públicas acreedoras  Otras deudas con las Administraciones Públicas	2022/2023	2021/2022
	2022/2023 14.762,60	<b>2021/2022</b> 3.613,92
Otras deudas con las Administraciones Públicas	·	
Otras deudas con las Administraciones Públicas - Hacienda Pública acreedora por IVA	14.762,60	3.613,92
Otras deudas con las Administraciones Públicas - Hacienda Pública acreedora por IVA - Hacienda Pública acreedora por IRPF	14.762,60 18.195,39	3.613,92 13.243,59

### 12.2. Impuesto sobre beneficios

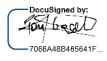
La Fundación esta acogida al régimen fiscal especial de las entidades sin ánimo de lucro, establecido en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin ánimo de lucro y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

De acuerdo con este régimen, todas las rendas de la Fundación están exentas del Impuesto sobre Sociedades a excepción de las derivadas de explotaciones económicas no declaradas exentas por la normativa tributaria y las derivadas de las explotaciones declaradas exentas, pero no incluidas en su objeto fundacional o finalidad específica.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no se pueden considerar definitivas hasta que no hayan estado inspeccionadas por las autoridades fiscales o transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La Entidad tiene pendiente de inspección todos los impuestos por los que está sujeta por el plazo de preinscripción de cada uno de ellos. No se estima que existan contingencias de importes significativos que pudieran derivarse de la revisión de los impuestos de los ejercicios abiertos a inspección.









### Conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre beneficios

		2022/2023	
	Cuenta	a de pérdidas y gan	ancias
Concepto	Ingresos	Gastos	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			0,00
	Aumentos	Disminuciones	Total
Rentas exentas Gastos imputables a rentas exentas	1.983.913,42	-1.983.913,42	-1.983.913,42 1.983.913,42
Base imponible (resultado fiscal)		-	0,00
		2021/2022	
	Cuenta	ı de pérdidas y gan	ancias
Concepto	Ingresos	Gastos	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			28.682,76
	Aumentos	Disminuciones	Total
Posto a sussitiva			
Rentas exentas Gastos imputables a rentas exentas	1.370.271,80	-1.398.954,56	-1.398.954,56 1.370.271,80

### Conciliación del impuesto y aplicación de tipos de gravamen al resultado contable

Concepto	2022/2023	2021/2022
Resultado contable antes de impuestos	0,00	28.682,76
Diferencias permanentes	0,00	-28.682,76
Resultado contable ajustado	0,00	0,00
Impuesto bruto (al 28%)	0,00	0,00
Impuesto sobre sociedades devengado	0,00	0,00









### **13. INGRESOS Y GASTOS**

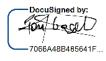
## 13.1. Ayudas concedidas y otros gastos

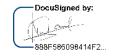
Concepto	2022/2023	2021/2022
Ayudas monetarias individuales	941,62	0,00
Ayudas monetarias entidades	0,00	0,00
 Total	941,62	0,00

## 13.2. Gastos de personal

Concepto	2022/2023	2021/2022	
	·		
Sueldos y salarios	537.127,48	444.640,94	
Indemnizaciones	879,12	449,64	
Seguridad social a cargo de la empresa	159.398,83	128.762,24	
Otros gastos sociales	5.122,30	6.245,52	
Total	702.527,73	580.098,34	





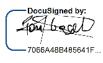


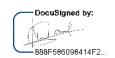


## 13.3. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores

	2022/2023		2021/2022	
		Importe		Importe
Community	Importe	imputado a	Importe	imputado a
Concepto  Convenie de colebonación con Europe de Concepto	concedido	resultado	concedido	resultado
Convenio de colaboración con Fundació Probitas	0,00	0,00	0,00	100.000,00
Convenio de colaboración con Fundació Barça	175.000,00	75.000,00	0,00	0,00
Contrato de colaboración con IFA Española, S.A.	400.000,00	125.000,00	140.000,00	140.000,00
Convenio de colaboración con Banco Santander	50.000,00	50.000,00	56.550,00	80.000,00
Contracto patrocinio con Automobils AR Motors	0,00	14.400,00	0,00	17.400,00
Convenio de colaboración con Nike European	135.000,00	142.500,00	125.416,67	117.916,67
Convenio de colaboración con Ministerio de Consumo	0,00	128.742,50	278.742,50	150.000,00
Convenio de colaboración con Citrisol, S.COOP	0,00	0,00	0,00	50.000,00
Convenio de colaboración con Club Escola de Futbol	4.800,00	4.800,00	4.800,00	4.800,00
Convenio de colaboración con Fundación United Way	18.000,00	18.000,00	18.000,00	18.000,00
Convenio de colaboración con Ajuntament de Barcelona	0,00	0,00	30.000,00	30.000,00
Convenio de colaboración con Ajuntament de Pineda de Mar	11.725,00	11.725,00	24.200,00	9.982,50
Convenio de colaboración con Fundación Telefonica	10.000,00	10.000,00	600,00	600,00
Contrato de colaboración con Auctus Asesores, S.L.	0,00	0,00	20.000,00	20.000,00
Contrato de colaboración con Novo Nordisk	17.000,00	5.500,00	80.000,00	76.500,00
Contrato de colaboración con Cardif Assurance VIE	100.000,00	112.000,00	100.000,00	88.000,00
Contrato de patrocinio con Prat International Brands, S.L.	0,00	0,00	8.000,00	8.000,00
Contrato de colaboración con American Nike, S.L.U.	0,00	0,00	800,00	800,00
Contrato de colaboración con Garmn Iberia, S.A.	0,00	4.074,37	74,36	74,36
Contrato de colaboración con Laureaus Sport for Goods Foundation	0,00	20.000,00	25.000,00	5.000,00
Convenio de colaboración con Ayuntamiento de Madrid	0,00	86.990,60	105.260,12	0,00
Convenio de colaboración con Diputación de Barcelona	110.000,00	74.000,00	0,00	0,00
Contrato de colaboración con Nexercise, INC	1.200,00	1.200,00	0,00	0,00
Convenio de colaboración con Agencia salud pública de Barcelona	30.000,00	30.000,00	0,00	0,00
Contrato de colaboración con National Basketball League	4.283,79	4.283,79	0,00	0,00
Contrato de colaboración con Ajuntament de Lleida	2.808,00	2.808,00	0,00	0,00
Contrato de colaboración con Colegio Licenciados Educación Fisica	256,75	256,75	0,00	0,00
Convenio de colaboración con Last Lap	18.000,00	18.000,00	0,00	0,00
Contrato de colaboración con Ajuntament de Balaguer	9.700,00	9.700,00	0,00	0,00
Contrato de colaboración con Ajuntament de Sant boi de Llobregat	6.570,25	6.570,25	0,00	0,00
Contrato de colaboración con Instituto de Salud Global Barcelona	2.342,58	2.342,58	0,00	0,00
Convenio de colaboración con Aigües de Barcelona	50.000,00	3.000,00	0,00	0,00
Contrato de colaboración con Unidad Editorial Información Deportiva	0,00	7.722,50	0,00	0,00
Contrato de colaboración con Unedisa Comunicaciones	1.317,20	1.317,20	0,00	0,00
Contrato de colaboración con Fundació d'investigacio en atencion primaria	5.882,00	5.882,00	0,00	0,00
Contrato de colaboración con Golf Coaching Academy	970,00	970,00	0,00	0,00
Contrato de colaboración con Federación febrero por la educación	600,00	600,00	0,00	0,00
Contratos de colaboración con distintos entes por desplazamientos	1.119,13	1.119,13	0,00	0,00
Total	1.166.574,70	978.504,67	1.017.443,65	917.073,53









## 14. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES Y DE INGRESOS A FINALIDADES ESTATUTARIAS

<u>Información sobre los activos corrientes y no corriente que están directamente vinculados al</u> <u>cumplimiento de las finalidades estatutarias:</u>

La dotación fundacional se aportó íntegramente en forma de tesorería por parte de los fundadores de la Entidad.

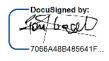
<u>Calculo por el cual se determina si se ha destinado a las finalidades fundacionales el porcentaje legalmente establecido:</u>

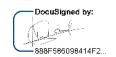
Tal y como establece la Ley 4/2008 de la Generalitat de Cataluña, del 24 de abril, y al artículo 3.2 de la Ley 49/2002, del régimen fiscal de las entidades sin ánimo de lucro, la Entidad tiene la obligación de destinar al menos el 70% de las rentas obtenidas y de los otros ingresos netos al cumplimiento de los fines fundacionales en el periodo de cuatro años a partir de su obtención.

La aplicación de las rentas y de los ingresos destinados a las finalidades fundacionales es la siguiente:

Conceptos (importes en EUR)	Importes
Prestaciones de servicios	19.722,31
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	978.504,67
Donaciones y otros ingresos para actividades	979.714,99
Ingresos por servicios al personal	5.969,30
Otros resultados	2,02
Ingresos (1)	1.983.913,29
Ajustes extracontables negativos (restan al importe) (3)=(Σ2)	0,00
Ajustos extracontables positivos (suman al importe) (5)=(4)	0,00
Ingresos ajustados (6)=(1-3+5)	1.983.913,29







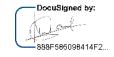


Conceptos (importes en EUR)	Gastos directos (a)	Gastos indirectos (b)	Total gastos		
Ayudas concedidas	932,62	9,00	941,62		
Sueldos, salarios, cargas sociales y asimilados	444.167,40	258.360,33	702.527,73		
Arrendamientos y cánones	2.320,16	1.197,76	3.517,92		
Reparaciones y conservación	0,00	6.919,25	6.919,25		
Servicios profesionales independientes	296.237,71	90.714,50	386.952,21		
Primas de seguros	0,00	3.570,09	3.570,09		
Servicios bancarios	0,00	1.870,10	1.870,10		
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	105.578,47	12.796,77	118.375,24		
Suministros	0,00	5.291,96	5.291,96		
Otros servicios	251.672,18	310.126,52	561.798,70		
Tributos	11,15	132.522,43	132.533,58		
Otros gastos de gestión corriente	1,38	0,00	1,38		
Gastos financieros	0,00	3,50	3,50		
Amortización de inmovilizado	7.050,00	52.560,01	59.610,01		
Gastos (7)	1.107.971,07	875.942,22	1.983.913,29		
Ajustes extracontables negativos (restan al importe) (9)=(Σ8) 0,00 0,00 0,00					
Ajustes extracontables positivos (suman al importe) (12)=(10)+(11)	0,00	0,00	0,00		
Gastos ajustados (13)=(7-9+12)	1.107.971,07	875.942,22	1.983.913,29		

Conceptos (importes en EUR)	Importes
Ingresos ajustados (6)	1.983.913,29
Gastos indirectos ajustados (13b)	875.942,22
Ingresos netos ajustados (14)=(6-13b)	1.107.971,07
Importe de aplicación obligatória al cumplimiento directo de las finalidades fundacionales (15)=((14)*70% o el % superior fijado en los estatutos)	775.579,75
Importe ejecutado al cumplimiento directo de las finalidades fundacionales (13a)	1.107.971,07
Cumplimiento (+) o incumplimiento (-) (16)=(13a-15)	332.391,32

	Ejercicio	Ingresos netos ajustados (14)	Importe aplicación obligatoria (15)	Importe ejecutado al cumplimiento directo en el ejercicio (S13a)							Importe pendiente	
					N-4	N-3	N-2	N-1	N	Total	% cumplimientos	
	2019	243.438,75	170.407,13	242.304,83	242.304,83					242.304,83	142,2%	0,00
	2019/2020	762.415,19	533.690,63	760.946,47		760.946,47				760.946,47	142,6%	0,00
	2020/2021	585.172,94	409.621,06	513.554,59			513.554,59			513.554,59	125,4%	0,00
	2021/2022	934.535,56	654.174,89	905.852,80				905.852,80		905.852,80	138,5%	0,00
	2022/2023	1.107.971,07	775.579,75	1.107.971,07					1.107.971,07	1.107.971,07	142,9%	0,00
1	Total	3.633.533,51	2.543.473,46	3.530.629,75	242.304,83	760.946,47	513.554,59	905.852,80	1.107.971,07	3.530.629,75		0,00







### 15. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

No se ha producido hechos posteriores al cierre dignos de mención.

### **16. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS**

### 16.1. Saldos con partes vinculadas

No hay ningún saldo con partes vinculadas al cierre del ejercicio 2022/2023 ni tampoco había al cierre 2021/2022.

#### 16.2. Transacciones con partes vinculadas

	2022/2023					
Concepto	Donaciones para actividades	Recepción de servicios	Convenio de colaboración	Total		
Socis fundadors	210.000,00	0,00	0,00	210.000,00		
Futur 16, S.L.	87.300,00	12.163,35	125.000,00	224.463,35		
GASOL FOUNDATION USA	0,00	0,00	0,00	0,00		

	2021/2022					
	Recepción					
Concepto	Donaciones para actividades	de servicios	Total			
Socis fundadors	210.000,00	0,00	210.000,00			
Futur 16, S.L.	0,00	10.380,00	10.380,00			
GASOL FOUNDATION USA	44.100,10	0,00	44.100,10			

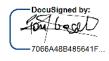
### 16.3. Información sobre la Alta Dirección y el Órgano de Administración

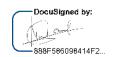
Transacciones mantenidas con la Alta Dirección o el Órgano de Administración inexistentes o poco significativas

No se presentan sueldos, dietas o remuneraciones de cualquier clase devengados en el curso del ejercicio por el personal del Órgano de Administración, por cualquiera que sea la causa, así como no existen obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de seguros de vida respecto a los miembros antiguos o actuales del Órgano de Administración y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantías.

Asimismo, no existen créditos o anticipos significativos concedidos al personal del Órgano de Administración.









Durante el ejercicio, los miembros del Órgano de Administración no han realizado con la Entidad, ni con las compañías vinculadas operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

#### 17. OTRA INFORMACIÓN

### Número medio de personas empleadas durante el ejercicio por categorías

Concepto	2022/2023	2021/2022
Directores generales y presidentes ejecutivos	1,00	1,00
Gestor de proyectos	18,65	14,28
Total	19,65	15,28

### Otra información

Con fecha 21 de febrero de 2023 se renovaron los cargos de Valenti Fuster y Joan Roca y del secretario no patrono Antoni Vilanova.

Con fecha 26 de julio de 2023 se aprobó la incorporación de dos nuevos miembros del patronato, Cristina Burzako y Fuencisla Clemares y se aprobó la creación del Consejo Asesor.

Bajo la denominación de "Consejo Asesor" y de acuerdo con el artículo 31 de los estatutos de la Gasol Foundation, se constituye un Consejo Asesor como órgano voluntario de consulta y asesoramiento técnico para el mejor desarrollo de los fines fundacionales, sin que sus dictámenes sean vinculantes. El Consejo Asesor, de conformidad con lo establecido en el artículo 31 de los estatutos de Gasol Foundation, desarrollará las siguientes funciones:

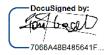
- Asesorar al Patronato en cuantas cuestiones éste le demande.
- Dar su opinión sobre todas las consultas y las cuestiones que le sean sometidas, directamente por el Patronato, o por el equipo técnico de la fundación.

Todo ello con el fin de lograr el mejor desarrollo de los fines fundacionales.

### Compromisos financieros, garantías o contingencias que no figuren en el balance

No se presentan compromisos financieros, garantías o contingencias de la Entidad no incorporados en el balance.









## 18. INFORMACIÓN SEGMENTADA

La distribución del importe de ingresos y gastos correspondientes a las actividades ordinarias, por categorías de actividad, es la siguiente:

			Sensibilización e	Captación de		
Concepto	Investigación	Programas	Incidencia	fondos	Administración	TOTAL
Donaciones e ingresos de promociones,						
patrocinios y colaboraciones	291.030,00	926.931,78	123.423,42	163.260,37	453.574,09	1.958.219,66
Otros ingresos	0,00	10.253,96	3.247,00	0,00	12.192,67	25.693,63
Ayudas asistenciales	0,00	-932,62	0,00	0,00	-9,00	-941,62
Impuestos	0,00	0,00	0,00	0,00	-132.522,43	-132.522,43
Gastos de personal	-116.580,19	-284.141,43	-43.445,78	-91.962,19	-166.398,14	-702.527,73
Otros gastos de explotación	-173.129,52	-646.380,60	-83.224,64	-71.298,18	-114.273,68	-1.088.306,62
Amortización de inmovilizado	-1.320,29	-5.729,71	0,00	0,00	-52.560,01	-59.610,01
Gastos financieros	0,00	-1,38	0,00	0,00	-3,50	-4,88
Excedente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00









## **GASOL FOUNDATION**

# FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE AGOSTO DE 2023

El Patronato de la Fundación formula las presentes Cuentas anuales abreviadas, de la página 1 a la 43, ambas incluidas:

7066A48B485641F....

A48B485641F... 888F58609B414F2.

Docusigned by:

Untoni Vilanova

F8DF4DC6284344F...

Pau Gasol Sáez (Presidente) Marc Gasol Sáez (Vicepresidente)

DocuSigned by:

Antoni Vilanova Casals (Secretario)

Barcelona, 30 de noviembre de 2023

